LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

SECRETARIA MUNICIPAL
JVG/ATM

DA CONFORMIDAD A ELECCION DE DIRECTORIO DEL CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS FALDEOS.

RESOLUCION SM 392/2025
LAS CONDES, 21 de julio de 2025

VISTOS:

1° El 18 de julio de 2025, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección de la Organización Comunitaria Funcional, denominada **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS FALDEOS**, respecto de la elección celebrada el 17 de julio de 2025. La Organización Comunitaria Funcional **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS FALDEOS**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el **N° 1392** de fecha 20 de junio de 2008 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas **N° 129640** de 20 de junio de 2008.
2° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 24 de junio de 2025.
3° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:
Que en esta elección se ha cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE
Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:
Primero. DASE la conformidad legal a la elección del directorio del **CENTRO DE SEGURIDAD VECINAL LOS FALDEOS,** por el período 2025 a 2028.
Segundo. Los integrantes de la nueva directiva son los siguientes:
PRESIDENTE : FRANCISCO JOSÉ MERCADAL GUTIÉRREZ
SECRETARIO : ELIANA ELSA PIZARRO
TESORERO : VESNA DE LOURDES BABAIC GLUSEVIC
DIRECTOR : IGNACIO JAVIER VIO BARRAZA
Tercero. Directores Suplentes: No hubo.
Cuarto. Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

JORGE MIGUEL VERGARA GOMEZ
Firmado digitalmente por JORGE MIGUEL VERGARA GOMEZ
Fecha: 2025.07.21 08:43:47 -04'00'

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL